

A LES BALCONADES!

2017

Bases de participación

Del 25 de mayo al 11 de junio de 2017, bajo la consigna **A les balconades!**, el barrio valenciano de Russafa acogerá en su espacio público diversas actividades del arte contemporáneo más reivindicativo. La temática del festival está propuesta por los movimientos sociales a través de sus campañas y se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aprobada por la ONU. El evento, impulsado por *Russafa CulturaViva*, un programa de desarrollo comunitario intercultural, presenta su 7ª edición. Aspira a dar visibilidad a las acciones reivindicativas y al arte público urbano, generando así una cultura participativa y creando un espacio de encuentro entre los movimientos sociales, el arte y la sociedad.

El eje central del evento lo conforman las intervenciones artísticas en los balcones de Russafa. Dentro del programa de **A les balconades!** están previstas otras actividades complementarias: exposiciones, instalaciones en los escaparates de los comercios del barrio, acciones participativas, recitales, danza, arte sonoro y rutas por ejes temáticos.

Participación

La participación en el evento está abierta a todos los artistas y creativos, tanto residentes en el barrio como fuera del mismo, sin límite de edad, nacionalidad o sexo. La propuesta puede ser individual o colectiva. Pueden presentarse varias propuestas por artista o colectivo. Los espacios a intervenir son los balcones de las viviendas, los lugares públicos y el mobiliario urbano de Russafa.

Temática

Los temas a tratar se basan en las campañas de los movimientos sociales y están vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ver dossier de movimientos sociales). Se estructuran en torno a 4 ejes:

- 1) Derechos humanos y libertades fundamentales.
- 2) Participación ciudadana, barrio sostenible por un mundo más habitable.
- 3) Ecología, medioambiente, biodiversidad y cambio climático.
- 4) Globalización geopolítica, económica y social.

El tema libre, basado en los ODS, reunirá a los artistas que no colaboran con ningún movimiento pero presentan un proyecto relevante.

Técnicas y materiales

Tanto las técnicas (pintura, escultura, instalación, proyección audiovisual, etc.) como los materiales serán de libre elección, excluyendo los tóxicos y los contaminantes. Las balconadas pueden estar compuestas de una o de varias piezas, incluyendo obras bi- y tridimensionales. Las obras deben adaptarse a las condiciones técnicas de la ubicación (dimensiones, peso, capacidad, exigencias de montaje, etc.) y cumplir con las normativas de seguridad. Las intervenciones tienen que ser perfectamente visibles desde la calle. Respecto a la conservación de las obras, es importante tener en cuenta su posible deterioro por estar expuestas a la intemperie.

El evento cuenta con un seguro de responsabilidad civil, pero quedarán excluidas de su cobertura legal aquellas obras que la organización considere que, ya sea en fase de proyecto o una vez efectuada la intervención, no se adapten a las exigencias de ningún balcón o fachada, que tengan un peso o dimensiones excesivas, o que contengan elementos o materiales que puedan desprenderse y/u ocasionar daños personales o materiales. Asimismo, no se podrán utilizar elementos o materiales que puedan afectar la integridad física de los edificios; en el caso de que la intervención suponga modificaciones estructurales del edificio, balcón o fachada, las condiciones de éstas y su reversibilidad las tendrá que acordar el artista con el propietario del inmueble.

Montaje

Las obras seleccionadas tienen que estar realizadas antes del 21 de mayo y empezar a instalarse a partir de este día. Se desmontarán la semana posterior a la finalización del evento.

Cada proyecto tiene que ser autosuficiente en materia de transporte, montaje y desmontaje. La organización del evento no se compromete a cubrirlos, no obstante procurará ofrecer el apoyo necesario.

Inscripción

Para todos los artistas que estén interesados en participar, es esencial la lectura de las bases y de los documentos adjuntos. A continuación, deberán dirigirse al “dosier de movimientos sociales”, escoger 3 temas por orden de preferencia y ponerse en contacto con la dirección de proyectos artísticos (culturaviva@jarit.org), que les ayudará a plantear el proyecto definitivo. El objetivo es que todos los movimientos cuenten con un artista/colectivo colaborador (1 movimiento-1 artista). La función de la organización del evento consiste en asignar un tema a cada artista, supervisar y orientar los proyectos.

Después de escoger el tema definitivo y crear una propuesta, los artistas tendrán que inscribirse al evento. La solicitud de participación se realiza a través de la ficha de inscripción adjunta. La ficha debe incluir: las características de la obra, las fotografías y/o bocetos previos que la describan satisfactoriamente, una sinopsis del proyecto

(máximo 200 palabras) y una biografía breve del artista. También pueden añadirse las fotografías de las obras anteriores, en el caso de que tengan relación con la propuesta actual. La ficha completada se enviará al correo electrónico culturaviva@jarit.org.

El plazo de presentación de las propuestas es del 22 de diciembre de 2016 al 24 de marzo de 2017.

Dado el carácter específico de la convocatoria, la selección de las propuestas participantes comienza a partir de la apertura de la convocatoria.

Criterios de selección de proyectos

De todas las obras presentadas, se hará una selección de aquellas que participarán en la muestra. La selección de las propuestas se elaborará siguiendo la filosofía del evento basada en el respeto, la convivencia, la participación, la interculturalidad y el desarrollo sostenible.

Se valorarán los siguientes aspectos, en este orden:

- Idea, contenido, mensaje
- Calidad artística
- Originalidad
- Capacidad de impacto, visual y conceptual
- Presentación y calidad del montaje
- Visibilidad y adecuación al espacio expositivo
- Legibilidad del mensaje
- Fidelidad a la temática propuesta

Dotación económica y premios

Los proyectos seleccionados obtendrán el apoyo económico para la producción en cantidad de 50€ por balconada y un máximo de 250€ por una intervención en la fachada o en el espacio público. Las obras realizadas a partir de los proyectos seleccionados y expuestas durante el evento optarán a uno de los premios.

Se concederán los siguientes premios:

- Un premio a la 'Intervención Impacto 2017', en cantidad de 500€
- Un premio a la 'Balconada Crítica' con mejor crítica social, en cantidad de 500€
- Una mención de honor que ofrecerá al ganador la oportunidad de participar en un proyecto de intervenciones artísticas en Argelia en el 2018.

Las obras ganadoras quedarán en propiedad del autor/es. Cabe subrayar que la muestra **A les balconades!** está proyectada como itinerante, por lo que sería oportuno conservar las obras para su exposición en el futuro.

Jurado

La selección de los proyectos participantes la realiza el comité organizador del evento. Para la concesión de premios se convocará un jurado compuesto por profesionales del arte, el diseño y la cultura que estará asesorado por el comité organizador del evento.

La decisión del jurado será inapelable.

La composición del jurado se hará pública en:

<http://www.russafaculturaviva.org/>

Difusión

Se dará máxima difusión al evento mediante la prensa y otras vías publicitarias, como webs, redes sociales, etc. Una vez finalizado y documentado el evento, se editará un catálogo de las obras participantes.

Condiciones de participación, propiedad intelectual y privacidad

1. Con el envío de la ficha, el artista se compromete a que en caso de ser seleccionado realizará, montará y desmontará la obra en el plazo previsto.

2. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico se establece que con el envío de la ficha de inscripción, el participante cede el derecho de comunicación, reproducción y exhibición de su obra a *Russafa CulturaViva*, que está representada por su entidad legal Jarit-asociación civil, para esta actividad. Los datos proporcionados por los participantes serán recogidos en un fichero bajo la responsabilidad de Jarit-AC con la finalidad de llevar a cabo la comunicación, la gestión y la difusión del evento.

3. La organización del evento no se hace responsable del deterioro, sustracción o robo de la obra o de alguno de los elementos que la componen.

4. La organización se reserva la potestad de realizar modificaciones en estas bases en caso de que sea necesario.

5. Ante cualquier incidencia o desentendido que no se refleje en estas normas, la organización actuará según los criterios establecidos.

6. La participación en el evento supone la aceptación total de las presentes bases y condiciones.

Aquellos que deseen un certificado de participación pueden solicitarlo por correo electrónico a la organización del evento:

culturaviva@jarit.org

<http://www.russafaculturaviva.org/>
redes@jarit.org
Tel. 963 80 50 76

Papa Balla, *coordinador de movimientos sociales*
redes@jarit.org
Tel. 602 896 020

Karina Vagradova, *coordinadora de proyectos artísticos*
culturaviva@jarit.org
Tel. 606 339 179